

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 7** *Resolución de 18 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Traductores e Intérpretes.*

Por Orden AEC/970/2014, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11), se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden AEC/871/2015, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 13), se dio publicidad a la relación de aspirantes que habían aprobado la fase de oposición en las mismas. Por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de 1 de julio de 2015, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, resuelve:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 18 de diciembre de 2015.–El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C. TRADUCTORES E INTERPRETES
 TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	2917135168 A0005	GABALDON	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	MADRID	5088566
		GARCIA	S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	MADRID	26
		MARIA JOSE	OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE LENGUAS	10.580.50
2	5076082868 A0005	ROCA	MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	MADRID	5348548
		URGORRI	S.G.T. DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACION	MADRID	26
		ANA MARIA	OFICINA DE INTERPRETACION DE LENGUAS	TRADUCTOR / TRADUCTORA INTERPRETE DE LENGUAS	10.580.50

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo